ALCALDIA MUNICIPAL
GUACA SANTANDER

AÑO 2021

CERTIFICADO

EL SUSCRITO ALCALDE DE GUACA SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Que el Señor **YESID CALDERÓN CASTELLANOS**, identificado con cedula de ciudadania No. 1.096.703.145 de Bucaramanga (Santander), se desempeñó como **JEFE DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**, siendo vinculado mediante decreto número 029 de fecha cinco (05) de julio de dos mil dieciocho (2018) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021). Cumpliendo con el horario estipulado de martes a viernes de 8:00 AM a 6:00 PM; los sábados de 7: 00 AM a 1:00 PM jornada continua y cumpliendo con las siguientes funciones:

- Las que se encuentren establecidas en la ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y demás disposiciones que las modifiquen.
- Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de Control Interno.
- Verificar que el sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función.
- Verificar que los controles asociados con todos y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evaluación de la entidad
- Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios.
- Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados.
- Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios.
- Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
- Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad.
- Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del Control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.
- Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas
- Las demás que le asigne el feje inmediato del organismo o entidad, de acuerdo con el carácter de sus funciones.

ALCALDIA MUNICIPAL GUACA SANTANDER		AMG PAGINAS 2 AÑO 2021 CERTIFICADO

Toda la información adicional requerida aquí mencionados puede ser confirmada en la linea telefónica: 63632511 -3185308864 o en la página www.guaca-santander.gov.co

Se expide a solicitud del interesado en Guaca - Santander a los treinta y uno (31) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

RAMIRO ALONSO REATIGA ALVARADO
ALCALDE
MUNICIPIO DE GUACA (S)

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACA SANTANDER	Código: SCE-DE-MOP - 004
	CERTIFICADO	Versión: 01 Página 1

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE GUACA SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Que el Señor **YESID CALDERÓN CASTELLANOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.703.145 de Bucaramanga (Santander), se desempeñó y fue vinculado mediante contrato de prestación de servicios número 019-2018, cuyo objeto fue **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, en el periodo comprendido desde el Dieciséis (16) de Enero de 2018 hasta el treinta (30) de Junio del 2018 cumpliendo con las siguientes funciones:

1. Apoyar la revisión general de los elementos para la ejecución del control interno con los cuales cuentan la institución.
2. Apoyar la elaboración del informe ejecutivo anual de MECI, ante el Departamento Administrativo de la Función Pública a cargo del Secretario de Gobierno
3. Apoyo en la elaboración de informes a entes de control sobre temas contractuales
4. Mantener debidamente actualizada la página web del Municipio de Guaca Santander.
5. Apoyar actividades de gobierno en línea de acuerdo a lo solicitado por el secretario de Gobierno.
6. Ordenar y clasificar los documentos y datos que se requieran para ser publicados en la página del Municipio y portal SECOP
7. Apoyar en el cargue y publicación de los documentos contractuales en el aplicativo Gestión Transparente de la Contraloría General de Santander(SIA observa)
8. Las demás que se establezca en común acuerdo entre las partes:
 - Apoyar en el diseño y la formulación de los planes, métodos, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación del Sistema de Control Interno de la entidad.
 - Ejercer el seguimiento sobre los planes de mejoramiento generados por los informes de los órganos de control y de auditorías.
 - Proyectar respuestas a derechos de petición, requerimientos, comunicaciones, acciones de tutela e información para entidades públicas, privadas y entes de control.
 - Y demás actividades acordes al cargo de Control Interno.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACA SANTANDER	Código: SCE-DE-MOP - 004
	CERTIFICACIONES	Versión: 01 Página

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de prestación de servicios aquí mencionados se puede encontrar en la página del SECOP, y puede ser confirmada en la línea telefónica: 6632511 o 3185308864

Se expide a solicitud del interesado en Guaca a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2018.

HERNAN ANDREY PEREZ JAIMES
Secretario de Gobierno

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACA SANTANDER	Código: SCE-DE-MOP - 004
	CERTIFICADO	Versión: 01 Página 1

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE GUACA SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Que el Señor, **YESID CALDERÓN CASTELLANOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.703.145 de Bucaramanga (Santander), se desempeñó y fue vinculado mediante contrato de prestación de servicios número 058-2017, cuyo objeto fue **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y REALIZANDO LOS ANALISIS DEL SECTOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION**, en el periodo comprendido desde el Dieciocho (18) de julio del 2017 hasta el treinta (30) de diciembre del 2017 cumpliendo con las siguientes funciones:

1. Apoyar la revisión general de los elementos para la ejecución del control interno con los cuales cuentan la institución.
2. Apoyar la elaboración del informe ejecutivo anual de MECI, ante el Departamento Administrativo de la Función Pública a cargo del Secretario de Gobierno.
3. Apoyo en la elaboración de informes a entes de control sobre temas contractuales
4. Mantener debidamente actualizada la página web del Municipio de Guaca Santander.
5. Apoyar actividades de gobierno en línea de acuerdo a lo solicitado por el secretario de Gobierno.
6. Ordenar y clasificar los documentos y datos que se requieran para ser publicados en la página del Municipio y portal SECOP.
7. Apoyar en el cargue y publicación de los documentos contractuales en el aplicativo Gestión Transparente de la Contraloría General de Santander (SIA observa).
8. Proyectar análisis del sector necesarias para los procesos de la contratación que se requieran.
9. Realizar actividades acordes al cargo de Control Interno.
10. Las demás que se establezca en común acuerdo entre las partes:
 - Apoyar en el diseño y la formulación de los planes, métodos, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación del Sistema de Control Interno de la entidad.
 - Ejercer el seguimiento sobre los planes de mejoramiento generados por los informes de los órganos de control y de auditorías.
 - Proyectar respuestas a derechos de petición, requerimientos, comunicaciones, acciones de tutela e información para entidades públicas, privadas y entes de control.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACA SANTANDER	Código: SCE-DE-MOP - 004
	CERTIFICACIONES	Versión: 01 Página

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de prestación de servicios aquí mencionados se puede encontrar en la página del SECOP, y puede ser confirmada en la línea telefónica: 6632511 o 3185308864

Se expide a solicitud del interesado en Guaca a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2018.

HERNAN ANDREY PEREZ JAIMES
Secretario de Gobierno

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACA SANTANDER	Código: SCE-DE-MOP - 004
	CERTIFICACIONES	Versión: 01 Página

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE GUACA SANTANDER

CERTIFICA QUE:

El Señor, **YESID CALDERÓN CASTELLANOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.703.145 expedida en Bucaramanga, se desempeñó y fue vinculada mediante contrato de prestación de servicios número 023-2017, cuyo objeto fue la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO Y REALLIZANDO LOS ANALISIS DEL SECTOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN** en el periodo comprendido desde el diecisiete (17) de Enero del 2017 hasta el diecisiete (17) de Julio del 2017, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Apoyar la revisión general de los elementos para la ejecución del control interno con los cuales cuentan la institución.
- Apoyar la elaboración del informe ejecutivo anual de MECI, ante el Departamento Administrativo de la Función Pública a cargo del Secretario de Gobierno
- Apoyo en la elaboración de informes a entes de control sobre temas contractuales
- Mantener debidamente actualizada la página web del Municipio de Guaca Santander.
- Apoyar actividades de gobierno en línea de acuerdo a lo solicitado por el secretario de Gobierno.
- Ordenar y clasificar los documentos y datos que se requieran para ser publicados en la página del Municipio y portal SECOP
- Apoyar en el cargue y publicación de los documentos contractuales en el aplicativo de la Contraloría General de Santander (SIA observa)
- Proyectar análisis del sector necesarios s para los procesos de la contratación que se requieran
- Realizar actividades acordes al cargo de Control Interno.

- Rendir informes de la labor realizada mensualmente
- Colocar a disposición de la administración todas sus capacidades, así como sus conocimientos para el desarrollo del objeto a contratar
-

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de prestación de servicios aquí mencionados se puede encontrar en la página del SECOP, y puede ser confirmada en la línea telefónica: 6632511 o 3185308864

Se expide a solicitud del interesado, en Guaca a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2018.

HERNAN ANDREY PEREZ JAIMES
Secretario de Gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL GUACA SANTANDER		PAGINAS 1
		AÑO 2021
		CERTIFICADO

EL SUSCRITO ALCALDE DE GUACA SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Que el Señor **YESID CALDERON CASTELLANOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098,703,145. Economista con tarjeta profesional No. 47895 del Consejo Nacional Profesional de Economía, se desempeñó como **ECONOMISTA** mediante contrato de prestación de servicio prestando los servicios profesionales a la alcaldía en la formulación de estudios del sector y financieros, analisis de datos requeridos en la estructuración de proyectos con fecha de inicio dos (02) de Febrero del dos mil dieciséis (2016) hasta veintiocho (28) de diciembre del dos mil dieciséis (2016), devengando un salario de dos millones tres mil novecientos pesos pesos M/cte ($2.003.900) y cumpliendo con el horario de tiempo completo estipulado de martes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm y sábados de 7:00 am a 2:00 pm.

Sus funciones incluían, pero no estaban limitadas a:

- Realizar análisis a corto y mediano plazo, de los proyectos de inversión de la alcaldía; utilizando metodologías establecidas por el departamento nacional de planeación de Colombia.
- Proporcionar recomendaciones estratégicas acerca de la estabilidad financiara de la alcaldía, administración de recursos y el gasto en programas sociales.
- Crear reportes de perspectiva económica y pronosticar tendencias para asistir en la formulación del presupuesto anual de la alcaldía.
- Analizar el presupuesto de la alcaldía para detectar deficiencias y hacer recomendaciones financieras sólidas.
- Llevar a cabo análisis de políticas económicas, presentar resultados al consejo de la alcaldía y aconsejar al alcalde y representantes del consejo de problemas económicos que afecten al municipio
- Desarrollar planes económicos, modelos y estadísticas, basadas en políticas presupuestales y estándares económicos establecidos en el estatuto económico de la alcaldía.

ELABORO: NORBERTO CARVAJAL MENDOZA	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	
CARRERA 6 NRO. 4 - 28 TELÉFONOS: 6632511 - 3185308864 PÁGINA WEB: www.guaca-santander.gov.co CORREO: alcaldia@guaca-santander.gov.co		CON HUMILDAD PARA SERVIRLE A LA GENTE

ALCALDIA MUNICIPAL GUACA SANTANDER		AMG-SGG-55
		PAGINAS 2
		AÑO 2021
		CERTIFICADO

Toda la información adicional requerida aquí mencionados puede ser confirmada en la línea telefónica: 6632511 -3185308864 o en la página www.guaca-santander.gov.co

Se expide a solicitud del interesado en Guaca - Santander a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

RAMIRO ALONSO REATIGA ALVARADO
ALCALDE
MUNICIPIO DE GUACA - SANTANDER

ELABORO: NORBERTO CARVAJAL MENDOZA	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
CARRERA 6 NRO. 4 - 28 TELÉFONOS: 6632511 - 3185308864 PÀGINA WEB: www.guaca-santander.gov.co CORREO: alcaldia@guaca-santander.gov.co		CON HUMILDAD PARA SERVIRLE A LA GENTE"